

Los degenerados

(SOBRE MORALIDAD POLÍTICA)

De reyes concupiscentes, de príncipes crapulosos, de monarcas que se envilecieron en escandalosas orgías y en bacanales abominables, alternando entre borracheras y prostituciones; de príncipes viles y desmoralizados está llena la historia para vergüenza de los pueblos que soportaron sin protesta semejantes césares viciosos hasta el desorden y la demencia.

De presidentes corrompidos, de presidentes deshonestos y bajos, que olvidaron la magestad de su cargo y la de su propia persona, porque no fueron lo bastante dignos para saber apreciarlas, y se abandonaron entonces en brazos de concubinas impuras, de rameras ó de señoritas de teatro; de presidentes que alternaron entre vulgares embriagueces y en cacerías con mujeres lascivas; de estos césares pequeños que sacrificaron el respecto que se debe á sí mismo todo hombre bien nacido, con tal de colmar sus desenfrenados deseos, con insaciable afán, con tormentosa ambición de nuevos y difíciles placeres, y para quienes sus paniaguados fueron á buscar doncellas en los campos, adúlteras hermosas y provocativas, bailarinas y cómicas acreditadas entre las gentes que viven husmeando los camerinos del teatro, y las arrojaron á sus brazos así como se tira la carne entre las fauces de las hambrientas bestias; de presidentes así está llena la historia de América para estigma de las generaciones que vieron esto y con su silencio cobarde se hicieron cómplices de tales desvergüenzas, arrojaron rosas al paso de estos libertinos y aplaudieron como esclavos sus cinismos y abyecciones.

El gobierno de un pueblo no es necesario que solo piense en realizar grandes obras, ni es su peor pecado el que, por falta de prudencia y de espíritu económico, despilfarre sin más provecho alguno el tesoro de la Nación. Basta con que sea un hombre severo en su conducta, y no contribuya con sus desesperaciones lujuriosas ni con sus desatinos á desmoralizar la sociedad, para que sea un gobernante soportable.

Si en algo se piensa, cuando se busca un mandatario, es en que su vida particular—por su transparencia y limpieza—sirva de ejemplo al ciudadano. Ya los pueblos saben, por experiencia propia y ajena, como se relajan las energías sociales, cómo se pierden las virtudes públicas, cómo se desorganiza el hogar y cómo se destruye el carácter del hombre, cuando llegan al poder individuos groseros por sus vicios, cuando se apoderan de la primera Magistratura estos despreciables y odiosos mafroditas.

Sería muy triste para Costa Rica el día en que el nombre del presidente ó de sus ministros corriera de boca en boca, porque se les acusara de haber ido á buscar un escondrijo indigno en algún pueblo de la vecindad en donde celebrar orgías imbéciles y con meretrices extranjeras. Donde faltan hombres probos y rectos, voluntariosos é impulsivos, capaces de mover con alientos progresistas los intereses del país ó al menos de administrar con discreción y conciencia la república, sin sacrificarla vanamente en esfuerzos inútiles, que no haya jamás esa especie de sultanes enloquecidos por la fiebre del deseo como han sido varios de los malos presidentes de la América latina.

El pueblo americano ha estudiado este punto de su vida, con una tal preocupación que constituye un ejemplo apreciable. Ha procurado no ser infiel á las últimas aleccionadoras palabras del primero y más grande de sus hombres: "Es un hecho, decía Wáshington, reconocido que la virtud ó la moralidad es una condición indispensable á todo gobierno popular para que sea más ó menos libre. . . .

Y respetuoso con esta consigna se dió el caso de que en una reciente campaña electoral, el pueblo apartase sus simpatías de un hombre que por su talento, por su consagración sincera á su patria, y por su patriotismo sin sospechas se había rodeado de la consideración y aprecio de la mayoría de sus conciudadanos. Pero le fué bastante á aquel pueblo que tal hombre no se hubiese conducido como un caballero con la que más tarde fué su esposa, para que lo considerase indigno de ocupar el sitio en donde fueron más grandes por sus virtudes que por sus hechos, Wáshington, Lincoln y Garfield; para juzgarlo peligroso para la moralidad pública, y es que ninguna persona de honor consiente que en la calle ó en el hogar se recele de la conducta privada de los hombres que ocupan un puesto más elevado que el de todos los demás ciudadanos: resulta un hecho irritante que la maledicencia pública—con más ó menos fundamento—sepa en casa de cual ramera entra á menudo tal Ministro de Estado y con que mercadera de placeres gasta sus últimos esfuerzos, en aberraciones y tormentos seniles, el presidente; á quienes rinden su voluntad y sus homenajes estos degenerados imprudentes.

Nosotros no somos puritanos, ni jamás hemos alardeado en parte alguna de serlo ó de querer serlo, pero creemos que Costa Rica tiene derecho á que siempre la gobiernen hombres que sientan un elevado aprecio por las virtudes sociales. La dignidad de todo hombre se lastima, cuando los que se dicen superiores á él ó lo sean en efecto, son licenciosos ó borrachos !!

TOMÁS

HOJA OBRERA

Suscripción mensual ₡ 0 25
Número suelto 0 10

Para todo lo relacionado con el periódico, dirigirse al apartado n° 270.

Pago anticipado

CARTA ABIERTA

Señor Presidente de la República
Lic. don Ricardo Jiménez

PTE.

SEÑOR:

Al dirigirme á usted por este medio, no lo hago con la intención de que me escuche ni de que tome en consideración mis humildes conceptos, porque perteneciendo á ese repugnoso é inculto grupo del proletario, á ese grupo vociferador y quejoso de su suerte, no me creo acreedor á que una persona de su talla, tanto social como política, me preste un ápice de atención.

Un impulso interior que está maltratando mi conciencia, un rayo de decepción que tritura mi ser, me exige dar á la luz pública datos que revisten alguna importancia.

Me permito hacerle la siguiente pregunta:

¿A qué se debe, señor Presidente, que habiendo firmado usted el acuerdo de la Secretaría de Hacienda, número 151, de fecha 12 de julio del corriente, por el cual, y á iniciativa del señor Ministro de Hacienda, se me nombraba escribiente de dicha Secretaría, diera usted á los pocos días, ó sea el 10 de agosto, orden de mi inmediata destitución, sin permitir siquiera que terminara el mes? A usted le extrañará que hasta estas horas venga con esta pregunta, pero más me extraña á mí que á usted le faltara la suficiente franqueza para exponer justos motivos que lo obligaban á destituirme del puesto.

En el primer instante en que el señor Oficial Mayor me comunicó la noticia de que pidiera mi renuncia, yo movido no por el temor de que se me quitara el pan que con el exiguo sueldo de ₡ 70 00 proporcionara á mi madre, sino porque me causó gran sorpresa una determinación tan instantánea, no acusando mi conciencia falta alguna, me dirigí al señor Ministro para pedirle las razones por las cuales se me retiraba del puesto, así tan rápidamente.

Decía yo entre sí: "¿qué crimen habré cometido inconscientemente? ¿Sería que al aplaudir ayer al Diputado don Juan Alfaro aquellos conceptos tan nobles y tan republicanos, de alabanza para el Gobierno y para nuestro pacífico pueblo, se me creyera, en medio de tantos otros hombres de más mérito que yo, factor importantísimo en la revolución que según el Ministro Oreamuno se le preparaba al Gobierno?"

Nó, no lo creo; fui jimenista, y convencido; un infeliz como soy yo! . . . En fin, no me explicaba lo raro del asunto. Pero qué satisfacción y consuelo tan grandes para mí, cuando el señor Ministro me manifestó que esa orden obedecía á motivos puramente económicos. Que se estaban haciendo recortes de aquí y de allá para aliviar la pesada carga del Presupuesto. Y que para testimonio de mi satisfacción y tranquilidad, me extendería una recomendación, la que tengo el honor de repetirle:

"Con placer hago constar que el joven don Antonio Navas, es un empleado cumplido y laborioso, que ha desempeñado el puesto de escribiente

en el Ministerio de mi cargo, á completa satisfacción.

San José, 12 de agosto de 1911.

F. J. Alvarado."

Mayor satisfacción nunca esperé, y guardo imperecedera gratitud por la buena voluntad que el señor Ministro me expresó.

Aunque extrañé sobremanera que una economía en el Gobierno pudiera introducirse en cualquier momento, sin permitir al empleado siquiera cumplir el mes y retirar su sueldo; y aunque el puesto que ocupaba aparece legítimamente presupuestado hasta el fin de este año, la recomendación del señor Ministro alejó de mi ánimo toda sospecha.

Pero ahora, señor Presidente, los hechos hablan. Al ver que un sobrino suyo está ocupando el puesto que dejé vacante, y que según sus teorías económicas el nuevo empleado debe haber sido nombrado *ad honorem*, comprendo que la exorbitante suma de ₡ 70 00 que el Erario Nacional tenía que desembolsar para sostener un ornato administrativo, sin ningún fin humanitario ni provecho para el Gobierno, debía á todo trance suprimirse del Presupuesto.

Me complazco, señor Presidente, al felicitarlo, por los brillantes éxitos que en la práctica han alcanzado las teorías sublimes de la Economía, que predicaba su programa político. ¡Cuánto más aliviada se maneja ahora la Hacienda con una economía de ₡ 70-00 mensuales!!

Qué triste, es, don don Ricardo, un país como el nuestro, que haciendo tanto alarde de sus blasones de republicanismo, no es en el fondo sino una administración sujeta á la voluntad de un sólo hombre.

No creo que se pueda denominar República á una nación, donde sus Ministros y otros factores de no menor importancia, carecen de autonomía y libertad para sus actos.

Para muestra, hay infinidad de casos: el presente es uno más que se agrega.

No deseo, don Ricardo, que las crujiadas que yo pase en la lucha por la vida, pesen sobre su conciencia, pues no tiene usted la culpa, sino nuestro pueblo sincero, impresionable é ignorante que se dejó marear por prédicas tan llenas de esperanza y salvación; por discursos tan patrióticos, que en realidad no constituyeron sino los pedregales para el ascenso al Poder de un Gobierno que de corazón no quiere al pueblo, sino como soldado defensor, como carne de cañón; á un Gobierno que le ha dado el mayor bofetón á la Instrucción Pública.

A propósito de esta importante cuestión: ¿Recuerda usted, don Ricardo, cuando siendo usted Presidente del Congreso, poco antes de ser Presidente de la República, se emitió el famoso decreto de 20 de julio de 1909, por medio del cual se estatufó en forma el Reglamento de Becas en el exterior? ¿Recuerda usted que yo en